

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.es
E-mails: secretaria@ferugby.es
prensa@ferugby.es

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA EN LA REUNIÓN DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

F).- SOLICITUD CAMBIO FECHA ENCUENTRO DIVISIÓN DE HONOR GETXO R.T. – C.R. EL SALVADOR

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Ha tenido entrada en el día de hoy un comunicado de la Federación Europea de Rugby (Europe Rugby) informando que no se va a disputar en la temporada 2014/15 la competición Europea de clubes del 3º nivel, en la que estaba inscrito el Club Rugby El Salvador.

SEGUNDO.- Tienen entrada en este Comité sendos escritos de los clubes Getxo R.T. y C.R. El Salvador indicando que como consecuencia de la no participación del club C.R. El Salvador en la competición europea de clubes el encuentro de la 5ª jornada de División de Honor, Getxo R.T. – C.R. El Salvador, que estaba adelantado para que se celebrase el día 6 de septiembre de 2014 debido a que en la fecha prevista para este encuentro en el calendario de la competición el C.R. El Salvador tenía también previsto un encuentro de la competición europea, se dispute en la fecha inicialmente contemplada en el calendario de la competición, que es la del 19 de octubre de 2014.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER (RPC) un encuentro puede ser cambiado de fecha si existe acuerdo entre ambos clubes contendientes. Circunstancia que se da en el caso que tratamos.

Es por lo que

SE ACUERDA

Aplazar la celebración del encuentro de la 5ª Jornada del Campeonato de División de Honor , Getxo R.T. – C.R. El Salvador, previsto para la fecha del 5 de septiembre de 2014, para que se celebre en la fecha establecida en el calendario de competición para la referida jornada, que es el 19 de octubre de 2014.

Contra este acuerdo podrá interponerse recurso ante el Comité Nacional de Apelación en el plazo de cinco días al de recepción.

Madrid, 4 de septiembre de 2014

EL COMITÉ NACIONAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Rafael SEMPERE
Secretario General en funciones